

29/06/2022

Alta convocatoria en actividades interinstitucionales para la implementación de la Ley 21.057

De manera inédita y por única vez, el Comité Regional de Implementación para la Ley de Entrevista Investigativa Videograbada, sesionó en el auditorio de la Corte de Apelaciones de Valparaíso. La actividad, liderada por la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Paula Gutiérrez Huenchuleo, permitió trabajar en la revisión en diversos aspectos de la Ley 21.057.



Asistió la Fiscal Regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, junto a la Gerenta de la División de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional, Erika Maira, el Jefe Regional de URAVIT, Gonzalo Marks y la Abogada de DAVT, Catalina Duque. De manera presencial asistió la Presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, el Defensor Regional, representantes de ambas policías, como también funcionarios que trabajarán en la implementación de la Ley, quienes se conectaron de manera remota al encuentro.

“Podimos comenzar con la Comisión Regional de seguimiento y justicia penal y en esa perspectiva sensibilizar y también empezar a familiarizar con mayor intensidad a aquellas personas que no estuvieran tan vinculada con la Ley desde Carabineros, PDI, Poder Judicial y otras instituciones, en lo que implica la implementación de este gran cambio”, señaló Erika Maira, Coordinadora Nacional de la Implementación de la Ley 21.057.

La actividad se desarrolló en el marco de las Jornadas de Sensibilización que se desarrollaron entre el 22 y 24 de junio en la Región de Valparaíso, las que tenían entre sus principales objetivos, estrechar lazos con las otras instituciones que llevan adelante la implementación de la Ley.

“Hoy la ley de garantía tiene varios sustentos y uno es el trabajo interinstitucional, la coordinación y el seguimiento, eso es importante, porque la coordinación no es de mera voluntad, no es de una buena práctica, sino que es un deber legal que se impone para permitir un adecuado acceso a la justicia y un tratamiento conforme a estándares de derecho. Entonces esto es una obligación del estado de Chile para todos nuestros niños, niñas y adolescente”, enfatizó Catalina Duque, Abogada División de Atención a Víctimas y Testigos.

Dentro de las actividades interinstitucional destacó la Simulación de Declaración en Juicio Oral de un NNA, la que se desarrolló en el Tribunal Oral en Lo Penal de Valparaíso. Encuentros que finalizaron el tercer día con una jornada de trabajo de manera remota. Reunión bilateral de coordinación para la interacción que tendrán a contar del próximo 3 de octubre, niños, niñas y adolescentes en audiencias y juicios orales. Se revisaron protocolos, uso de salas, toma de denuncias y la asistencia a tribunales, entre otros temas. La reunión contó con la participación del Equipos de Implementación Nacional, liderado por Erika Maira, junto al Director Ejecutivo de la Fiscalía Regional de Valparaíso, Fiscales Jefes, Administradores titulares y suplentes, Jefe de URAVIT y Jefe de Unidad de Gestión, Informática e Infraestructura UGI, por parte del Ministerio Público.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369